

EN LOGROÑO, UNA PRUEBA AL MES...
FUEBRA DE LA CARIDAD...
PREMIOS: Trimestre vendido ó por comisionado, TRMS PR...

LA RIOJA
DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Administración, Portales, núm. 50, Librería
Apartado de Correos núm. 28;

No se devuelven los originales, aunque no se inserten
No se admiten artículos que no procedan de los cola
boradores ya designados.
Se considerará que continúa suscritor al periódico todo
abonado que no devuelva á la Administración sus núme
ros después de terminada la suscripción
Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA OGULISTA, Muro de
la Penitencia, 18, ent. 2.
Consulta diaria de 11 á 1 y de 3 á 4.

Dr. Iriarte
CONSULTA GENERAL Y
DE LA MATRIZ
de 11 á 1-Sagasta 14, 2.º

Dr. Múgica
ESPECIALISTA
del Instituto Rubio
Girugía y matris
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. S. Blas 2.º

Chocolates Pectorales
DE MALVAVISCO
Recomendados por la adecuada
cantidad para la nutrición, debida á
los fosfatos de cal que contiene el
Malvasisco. Exquisitos como nin
guno otro chocolate. De venta, su
cesor de E. Fernández, y señora
viuda de H. Arza.

Juan Palacios
Corredor de Comercio
Véase anuncio en 3.º

Los republicanos
y la revolución

En el mitin que el domingo celebra
ron los republicanos en Bilbao
para afirmar su conjunción con los
socialistas, pronunció el señor Az
cárate un discurso, cuyo final ex
tractamos á continuación:
«Para la gente que no está entera
da parece que han desaparecido
todos los partidos de nuestro cam
po, y la verdad es que hoy yo me
encuentro con seis ó siete grupos
republicanos; subsiste el partido
progresista, subsiste el federal, hay
un grupo radical, se habla del par
tido único, se habla de la unión re
publicana, etc. De modo que exis
te la unidad en ese sentido: No
existe.»

Y reparad en este hecho singu
lar. Un día en el Congreso el señor
Lerroux hubo de decir: Aquí están
conmigo ocho diputados radicales.
Y yo he de contestar lo siguiente:
«Pues cuando se dice que hay
nueve diputados radicales y uno so
cialista, de cuarenta quedan treinta
que no son radicales, y de esos
treinta sólo hay dos federales y un
progresista (los veintisiete reñan
tes no representan nada, no re
presentan fuerzas que están cons
tituidas? Ahora bien; en lugar
de la existencia de partidos que
tienen razón de ser y hoy no la
tienen, no hay para qué hablar
del progresista, puesto que le ca
racterizó el principio de la sobera
nía nacional y en eso estamos to
dos conformes. ¿No es preferible
que haya dos agrupaciones yendo
en la obra común juntas?»

Sucede hoy que parece que no
hay otra voz en el partido republi
cano que la del partido radical. Y
yo digo, ¿no hay millares de republi
canos que tienen un sentido re
publicano distinto del radical? El
elemento neutro del país se pre
senta apartado de nosotros porque
nosotros no hayamos representado
del republicanismo que esa
radical.
Además, debemos pensar en el
mañana. En 1873 la República no
prevaleció por estar confundidos
todos; cada crisis ministerial era
una crisis del partido republicano.
¿Hay entre nosotros diferencia
de doctrina? Hasta cierto punto sí.
El señor Lerroux dijo claramente
en el Congreso que él mantiene la
república y el colectivismo, pero
no la lucha de clases, en lo cual
se diferencia del señor Iglesias. Los
demás republicanos tampoco con
temamos la lucha de clases. Reco
nocemos el hecho, la realidad; pe
ro es deber de los republicanos
suavizar esa lucha cuanto sea po
sible y se llegará en su día á ha
cerla desaparecer.

¿En qué está, pues, la diferencia?
En el temperamento, en la impac
iencia por hacer las cosas, en el
modo de proceder. Esas diferencias
las habrá siempre en todo partido,
en todo Gobierno, en todo país, por
que no es cuestión de doctrinas, es
cuestión del modo de hacer, del
modo de obrar, y eso es incluso
una garantía para todos los ele
mentos del partido republicano,
y para todos los elementos de país.
«Nos diferenciamos en el procedimien
to de la revolución? ¡Ah! Yo no
puedo ser sospechoso en esta ma
teria. Siendo presidente del Consejo
de ministros don Francisco Sil
veira, cuando se trató de si se debía
prestar el juramento ó la promesa,
yo dije que quedaban á salvo inte
gramente nuestras doctrinas y nues
tra conducta, y á observaciones
de que se me hicieron desde el banco
aquí, me hice contestar que ro co
noció ni en España ni fuera de Es
paña, en ninguna parte, que hubie
ra habido un cambio de régimen
dentro de la legalidad.
Pero tened en cuenta que hace
treinta y siete años venimos ha
biendo de revolución y quizás per
judicándola, por tomar con sobrada
frecuencia su nombre en vano. Lo
que yo pienso de la revolución está
contenida en esta nota que llevo
siempre conmigo, en la cartera,
en que expreso admirablemente su
pensamiento el gran Pi y Margall,
ante el cual tenemos todos que ba
jar la cabeza.»

«Profanan á nuestro juicio, la
revolución los que la llevan siem
pre en los labios y nunca en el co
razón ni en el pensamiento. La pro
fanan los que la vociferan por ca
lles y plazas y son incapaces de
realizarla. La profanan los que la
realizan sólo para la satisfacción de
sus apetitos y no cuidan, ni poco
ni mucho, de indagar el remedio de
los males que á la patria afligen.
No es la revolución una torpe
mezclita ó una desgraciada furia;
es una matrona de viril porte, que

aparece en las grandes crisis de
los pueblos; armada de una antor
cha con que purificar y alumbrar.
Abre á los nuevos horizontes y nos
pasa firme al reino de la justicia.
Hace estremecer á su vez todas las
instituciones cauducas y derriba los
alzabares en que se encastilló el
egoísmo.
«¿Cómo se la evoca? No con voces
ni con más ó menos fingidos entu
siasmos, sino espasmando á la luz
del día las ideas y guardando en las
sombras las espadas. La ahuentan
los escándalos y las intem
peradas vociferaciones, sólo buenos
para que sus enemigos sealarmen
y preengañen.
«Hablen menos de la revolución
y oren más los que la traen siem
pre en los labios; no vendrá á
fuerza de llamarla, sino de mere
cerla.»

En este punto se han hecho mani
festaciones muy elocuentes por la
derecha y la izquierda del par
tido republicano.
La revolución, como decía Igles
ias hace pocos momentos, no se
puede fijar para un plazo deter
minado, porque no se pueden se
ñalar plazos para la revolución si
como si fueran mercancías á fac
torizar. Por qué? Porque depende
de muchas circunstancias y de bre
vedad de una, y es que no basta
que haya un partido, un bando
que tenga fuerza para intentar;
para lograrlo necesita del apoyo
del elemento neutro. Esto hizo la
revolución de 1868. En una pala
bra: para que venga la revolución
se necesitan dos cosas, una de las
cuales ya está realizada para des
gracia del país.
Se necesita primero el descré
dito de lo que existe, y esto ya es
tá bien consagrado; y segundo, el
crédito de lo que ha de venir.
Por eso yo estimo que esa or
ganización del partido republicano,
con el mantenimiento de la
Conjunción, en vez de estorbar, la
revolución será base para que ella
venga.
Cuando se trata de hechos socia
les, de hechos políticos, hay que
volver la vista atrás para sacar
enseñanzas de la experiencia del
pasado, pudiendo decirse que en
todo el siglo anterior, excepto en
1812, no hay más revolución que
merezcán tal nombre en España
que la de 1868.

«¿Cómo se hizo esa revolución?
Durante años los progresistas y
los demócratas habían venido pre
parando el sacrificio de su sangre.
En 1868 se vio el partido progre
sista, el demócrata, el partido de
Unión liberal, el partido progresista
con hombres como Olozaga, Aguir
re, Figuerola, Echeagaray, Monte
ro Ríos y Prim y media docena de
generales más: el partido demócrata,
con hombres como Pi y Margall,
Figueras, Salmerón, Castelar, Mo
ret y Pedregal, y la Unión liberal,
con hombres como Alonso Martí
nez, Posada Herrera, Gamazo y Ro
mero Ortiz y el duque de la Torre,
con una docena de generales.
Con esos tres partidos, con esos
elementos se llevó á cabo esa gran
revolución.
Tenemos que inspirar confianza
al país, que está harto de que no
se rinda culto á la legalidad y á la
moralidad. De ahí que yo de tanta
importancia á la conducta de que
nes son republicanos y ejercen car
gos en los Ayuntamientos, en las
Diputaciones provinciales y en el
Parlamento. Me enorgullece y me
alegra la conducta de quienes ha
cen honor al partido y muestran lo
que serían mañana bajo la Republi
ca todos los Municipios y todas
las Diputaciones. Cuando oigo ha
blar de aquellas Corporaciones
donde no ocurre eso, me lamenta,
porque quienes no proceden como
deben no saben el daño que nos
hacen.»

ECOS DE HARO
5 de diciembre.—La empresa ferrovie
ria de los caminos del Norte sigue con
su sordera incurable, ante las justas re
clamaciones del paciente público.
En aumento van las dificultades para
el cargue y descargue de las mercan
cías, y por eso mismo, en esta estación
está imposible con la humedad de estos
días, y el piso del patio de acceso al
muelle es una bendición de charcos y
de lodo. El verlo indigna, y no sabemos
cómo hay quien se aventura á meterse
en el muelle.
En todos los tonos se ha recurrido á
la poderosa Compañía señalando las
deficiencias que se observan en esta
estación. Sin duda le parece una enor
medad que se le pida suficiente mate
rial para que las mercancías no queden
sobre maella, que se construya uno,
cubierta y capaz para las necesidades
de las mercancías que se cargan y
descargan en esta estación, que aquí
hay, y que colóque una marquesina de
drenaje para los viajeros.
«¿Habrá por qué reclamar esto? No
debiera estar en su propio interés dar
facilidades al público que contribuye
á acrecentar sus cuantiosos ingresos.
¿Por qué no se construye un muelle
y muelle por conveniente, ni emprende
estas reformas necesarias ni da excusas
de ninguna clase á las reclamaciones
formuladas.
Y el paciente público continúa mur
murando reproches y cargando cuando
puede y dejando bonitas pesetas por
un servicio pésimo.
Una entidad comercial de gran pre
stigio, haciéndose eco de las quejas que
decrete los ferrocarriles contra el descui
do en que se tiene á esta estación, ha
llevado á la Dirección de la empresa. Re
sultaron en el Ayuntamiento contra
esto voces de protesta. Nada útil se ha
podido hacer, y el asunto se reser
va para los viajeros.
Habrá que marchar por caminos dife
rentes á los emprendidos hasta aquí
para llegar al resultado que se persigue.
«El comercio en general, está en el
caso de tomar cartas en el asunto y abrir
una campaña persistente y tenaz hasta
arrancar á la desdichada Empresa con
cesiones positivas é inmediatas reformas.
Reclamamos los comerciantes y miembros
de entre los ferrocarriles una comi
sión ejecutiva que organice cuantos actos
sean necesarios y convenientes al su
interés.
No pidan golaterías; pero lo que sea
justo, reclámalo con tesón.»

—Ha dejado de prestar servicio en la
estación telegráfica, por traslado á la
de San Sebastián en virtud de haber sido
aprobada la permuta que tenía solici
tada, el ordenanza don Pedro Acerecho.
En su reemplazo vendrá aquí de San
Sebastián don Santos González.
El señor Acerecho, en los dos años que
aquí ha desempeñado el cargo, ha de
mostrado ser un empleado diligente en
el cumplimiento de sus obligaciones.
—El sábado celebró sesión la nueva
Junta de Reformas Sociales para cons
tituirse y proceder al nombramiento de
presidente de la Junta municipal del Cen
so electoral, para cuyo cargo fué elegido
el vocal don Ildefonso Piñón.
—No se presentó licitador alguno á la
subasta de los terrenos que se han de
referir á suministro de material á las
oficinas municipales.
—Con entradas más flojas que las no
ches precedentes, se celebraron anoche
en el teatro Landa las anunciadas funcio
nes de cine y variedades.
—Los artistas Azahar Orestes, aunque
cumplieron á satisfacción su cometido, no
son de la importancia de otros que han
actuado en el teatro general por el es
cenario de este lindo teatro.
—Las películas, muy interesantes.
—Ayer se leyeron por primera vez las
proclamas matrimoniales de la bellísima
y distinguida señorita de San Asensio,
doña Carmen Torres, y ayora nuestro
querido amigo nuestro, don
Pío Izarra.
Reciban con este motivo nuestra más
cumplida felicitación.

Chocolates IBERUS
Depósito, comercio de A. Herrarte,
Libertad, núm. 5, HARO

Agresión al señor La Cierva

La versión que dimos el domingo
acerca de la agresión que en la
tarde del sábado sufrió el señor La
Cierva y que era la siguiente, en
Madrid, ha sido rectificada por la
declaración del guardia que detuvo
al agresor.
Aunque se trata de extremos ya
conocidos, parece que su declara
ción se contrajo, poco más ó menos,
al siguiente relato:
El señor Albiach, que prestaba
servicio en la calle de Alfonso XII,
vió en las primeras horas de la
tarde á un individuo que se hallaba
en sitio próximo á la casa del se
ñor La Cierva, y que miraba con
insistencia al portal de la mencio
nada casa.
Pareció sospechoso, y empezó
á vigilarle, dando por resultado su
trabajo que el sujeto no llevara á
cabo sus criminales propósitos.
A eso de las tres y media salió
de su casa el señor La Cierva, en
unión de su hermano político el se
ñor Codorniu.
Ambos tomaron el carruaje, que
se dirigió á la calle de la Lealtad,
en cuyo momento el individuo sospe
choso marchó también hacia la
mencionada calle, para coincidir
con el coche cuando éste diera la
vuelta.
Cuando el sospechoso estuvo á
pocos pasos del carruaje, echó ma
no al bolsillo de la americana. En
tonces fué cuando el señor Albiach,
que no le había perdido de vista,
abalanzóse sobre él, ganándole la
acción y cogiéndole el arma, que
ya tenía en la mano.
Tan rápido fué todo esto, que el
señor La Cierva no tuvo tiempo
de enterarse.
El señor Albiach se hizo cargo
del detenido y lo condujo á la Co
misaría.
También prestó declaración ante
el juez que instruye el sumario,
el señor La Cierva.
Apenas duró media hora, pues el
señor La Cierva llegó en carruaje
á las once y media.
Aunque de lo dicho por el ex
ministro conservador se guardó, y
por él especialmente, la mayor re
serva, parece que se limitó á ma
nifestar que no se percató en ab
soluta de lo ocurrido, y únicamente
tuvo conocimiento del hecho
cuando le fué referido por algunas
personas en el Congreso.

El agresor

El autor del atentado, Francis
co San Millán, ha residido en Lo
groño, donde fué procesado, según
ya decíamos el domingo.
En su domicilio en casa del señor Ma
rrodrán, y por hora en la casa don
de estaba se le procesó, aunque no
pudo encontrarsele cuando se trató
de detenerle.
De Vitoria nos dan las siguientes
noticias:
Francisco San Millán Carro es
natural de la villa alavesa de La
guardia, de 27 años de edad, hijo de
Ciriano y de Lorenza y de oficio
fundidor.
En noviembre de 1901 parece que
fué procesado por esta y que en
su casa había tenido algunos dis
gustos.
Ingresó voluntariamente, siendo
excedente de cupo del reemplazo
de 1903, en el regimiento infantería
de Guipúzcoa, número 93, de guar
dias civiles de 1.ª clase, en el que fué
caballero de la tercera compañía de
primer batallón, causando baja en
el mismo el 31 de agosto de 1908, por
haber sido destinado á las Comi
siones liquidadoras de Aranzáez, en
donde de nuevo, según el rumor
público, volvió á tener cuentas con
la justicia.
Ya licenciado, dedicóse otra vez
á su oficio fundidor, habiendo pe
rido y obtenido algunas veces car
tas de socorro para trasladarse de
un puesto á otro.
En Vitoria en Vitoria cayó enfer
mo é ingresó en el hospital civil
de Santiago, en el que estuvo bas
tante tiempo, siendo dado de alta
y saliendo del beneficio establecido
el día 20 de noviembre últi
mo.
Mientras él estaba enfermo, mu
rió aquí, en la calle de las Cercas
Bajas, una hermana suya, casada
con don Pedro Gamboa, músico de
segunda clase que fué del regimien
to de Guipúzcoa, y en la ac
tualidad de primera en el regimien
to de Aragón.

Fallecimiento.—Otras noticias

ARNEDO. 5.—Enfermedad que pa
decía doña María Cruz Martínez, esposa
de nuestro buen amigo el conocido fabri
cador de S. Blas don Pedro de
Blas y Ladrón de Guebara, ha
tenido un funesto desenlace, como por desgra
cia suponíamos, sin que de nada hayan
servido los auxilios de la ciencia y los
medicamentos. Que el mal que le
afectó, en las primeras horas del sábado,
día 3, dejó de existir y en la mañana
de ayer, recibió cristiana sepultura en el
cementerio de dicha villa.
A este acto asistió un numeroso acom
pañamiento que, según informes de mu
chos de los concurrentes, fué como muy
pocos de los de su clase.
El féretro era conducido por hermanos
y parientes de la finada, y del cual pen
dían seis hermosas cintas, que fueron lle
vadas por don Juan Antonio Martínez
y don Juan Ladrón, de Logroño; don De
metrio Ruiz en representación de su her
mano don Felipe y don Marino Ruiz de
Turre, don Alejo Pagonabarraga, y
don Enrique Sáenz de Arnedo.
La presidencia del duelo la ocupó el
jefe de los demócratas arnedanos don Ro
berto Ruiz de la Torre, acompañado del

Sección de Arnedo

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

El mismo día que Francisco salió
del hospital, dirigióse á casa de su
cuñado señor Gamboa, éste le dió
algunas ropas de su pertenencia.
vendió San Millán en ciento vein
te pesetas, y manifestó á su her
mano el día que con esta cantidad
ya tenía para ir á Barcelona ó
á Madrid, creyéndose que se dirigió
á la Ciudad Condal.
Poco después de ocurrir esto, re
cibíase aquí un exhorto del Juzga
do de Logroño ordenando su de
tención, por alguna causa que allí
se le seguía.

Presets «A disposición del señor alcalde, para personal secreto».

Esta partida, dice el señor Cabezón, que fué al presupuesto a petición de la presidencia, y hay que suponer se relaciona con Contaduría y se consignó como vía de gastos, no como de personal, los resultados que se esperaban.

Rebate la denominación de secretos que se da a esos gastos, pues dice que nada secreto debe haber en la Corporación, y como tiene entendido que esos gastos son para personal y que algunos individuos que lo componen son matuteros de oficio, y como se dice que los mayores carabineiros son los que han sido contra bandistas, dirá a aquellos el oficio de corrientes es, hasta cierto punto, expedirles una patente del que primeramente tuvieron.

Contesta el señor Jáizquez que todos los alcaldes, antecesores suyos, han tenido autorización para esos gastos, y como tiene que justificar plenamente la inversión de esos fondos, ruega que continúe la partida para el mejor desempeño de las funciones que le están encomendadas.

Interviene en la discusión el señor Ramírez y dice que habiendo examinado los presupuestos de treinta ó cuarenta años no figura tal partida ni en los demás Ayuntamientos de España, y debiendo ser la administración municipal diáfana como el cristal, no es decoroso figure una partida para gastos secretos.

Pide que se consignen 3.500 pesetas, como prueba de que no regatean el dinero para el día de cumplimiento de los servicios, se sumen las 2.564,20 que figuran para salientes y servicios extraordinarios.

Añade que por el carácter de secretos, esos fondos han ido a parar a matuteros de oficio.

Defiende el señor Valluerca el servicio de confidencias.

El señor Olive se extraña de que el señor Ramírez defienda que la Casa del pueblo debe ser de entera propiedad pública, pues en otra ocasión no quiso que lo fuera, pidiendo la cesación de una sesión secreta para tratar asuntos de consumo.

Replica el señor Cabezón que se trataba de la manera de obrar de un empleado.

Sobre si se debe incluir en lo consignado para suplentes y servicios extraordinarios, ó si se deja como pretensión de la presidencia, se promueve una larguísima discusión en la que intervienen casi todos los concejales.

El señor Jáizquez se muestra conforme en que desaparezca la calificación de secreto, siempre que se redacte la partida diciendo: «A disposición del señor alcalde para premiar servicios extraordinarios».

Manifiesta el señor Cabezón que él cree que el alcalde estaba interesado también en que desapareciera la partida para secretos, pero que si le da igual, que continúe en la misma forma.

El señor Ramírez pide a los asociados y concejales que rechacen esa partida y puesta a votación en la forma que manifestó la presidencia, se aprueba por 26 votos de los señores Vidaurreta, Castellanos, Valluerca, Herrero, Olive, del Pueyo, Las Heras, Bergasa, Cabanas, Sarasa, Trauschke, Zaldivar, Erro, Peche, Ramírez, Arellano, Gallego, Ferrnás, López-Castro, Tuesta, de Miguel y Sora (los señores Ochoa, Pancorbo, Echarre, Ruidy y Paterna, Aragón (don Saturnino) y presidente, contra doce de los señores Treviñan, Martínez (don Juan Antonio), Ramírez, Moro, Ladrón, San Pedro, Nariño, Cabezón, Labá, Jiménez, Bernai y Acuña.

En el artículo cuarto se rebajan 150 pesetas, consignándose 20.000 para montar el servicio de incendios por cuenta del Municipio.

En el capítulo 3 artículo segundo «sumbrado público», se consignan 3.753 pesetas para la Nueva Electricidad.

En el artículo «Conservación de carros y atajes para la limpieza pública», se aumentan 2.000 pesetas a las 750 consignadas.

Se aumentan 2.500 pesetas a la partida «jornales que se invierten en la conservación y plantación de arbolado», pasando de 5.000 a 7.500. Esta partida también promueve alguna discusión.

El material para el fiato Central que era de 150 pesetas pasa a 650.

Combustible para el nuevo matadero se fija en 2.000 pesetas.

En el artículo de aguas se consignan 2.500 pesetas para sueldo de un lingüero.

A la partida de 500 pesetas para material de las Escuelas de grados voluntarios se aumentan 250 pesetas. Se consigna una partida de 1.800 pesetas por el alquiler del local que ocupa la Escuela municipal de niños de la calle del 11 de Junio.

Se aprueba provisionalmente la subvención de 750 pesetas a Paulina Monte, se promueve alguna discusión sobre la partida de 200 pesetas para subvencionar a la escuela dominical, quedando la partida en la forma consignada.

Se aumenta una partida de 2.253 pesetas que corresponde entregar a la Diputación provincial por el establecimiento de las Escuelas Normales.

Se toma en consideración una instancia suscrita por los cuatro practicantes de cirugía menor que prestan servicio al Municipio, en la que solicitan se les aumente el haber de 250 pesetas anuales que disfrutaban, fijándose el sueldo de cada uno en una peseta diaria.

Este acuerdo se toma a instancia del señor Ramírez.

La partida de 8.500 pesetas para adquisición de leche con destino a las niñas gratuitas, queda reducida a 5.500, por las vacas adquiridas.

Para reposición y gastos de mantenimiento de las mismas se consiglan 3.000 pesetas.

Al señor encargado de su custodia se le señala un sueldo de 250 pesetas diarias.

Se consignan 7.000 pesetas para construcción de la Pasarela de la calle de Vera de Rey.

Este acuerdo se toma por votación nominal en la misma forma que la verificación anterior, y con el mismo resultado, después de una larga discusión en la que han intervenido la mayoría de los señores Ramírez y Cabezón, afirmando éstos que tal gasto es hoy innecesario, pues la Compañía de los ferrocarriles, deseosa de evitar los perjuicios que ocasionaban las maniobras de los trenes, las ha suprimido.

Ha hecho la defensa del proyecto su autor señor Valluerca, con la misma fe y entusiasmo que usó en el desde su principio, apoyado por el señor Vidaurreta y presidente, que adjunó la razón legal de que la obra se había adjudicado por concurso, y el agraciado podía pedir indemnización al Municipio.

Se hace una baja de 26.000 pesetas en alcantarillas.

En 3.000 pesetas el entretenimiento de las dos plazas de abastos. Desaparecen por fallecimiento de los que las administraban las pensiones que se satisficaban a Liborio García, Justo Ganazas y Juan de la Cruz, consignándose 1.600 pesetas para las que puedan ocurrir en el ejercicio entrante.

Al leerse la partida de 750 pesetas que se consignaba para subvención al Centro Obrero, para una biblioteca, según acuerdo del 5 de marzo de 1904 el concejal señor Las Heras propone una subvención igual para el Centro Católico de obreros, fundándose en que ya solicitaron en una instancia el año 1908 y se acordó tomarla en consideración en un tiempo oportuno.

Enérgicamente rebaten esto los señores Cabezón y Ramírez apoyándose en que dicha entidad se compone de algunos socios acaudalados y hablando un Centro Obrero en Logroño que la disfruta, a éste deben sumarse los que desean beneficiarse con ella; teniendo en cuenta además, que aquella es una sociedad de fines políticos y que por consiguiente no debe subvencionarla el Municipio, pues hay que suponer que tiene elementos suficientes de vida.

Añaden que si el fin que se persigue es facilitar servicio médico farmacéutico a los obreros católicos asociados, en el capítulo de Beneficencia se consignen cantidades para atender a todas las familias pobres.

La discusión toma grandes vuelos, interviniendo en ella todos los reunidos.

El señor Vidaurreta dice que en buena lógica si se concede subvención a unos debe concederse a los otros, y en su consecuencia pide se supriman las dos.

Se oponen los republicanos, aduciendo razones en pro del Centro Obrero, y son éstas de tal índole, que, puesto el asunto a votación, se aprueba por unanimidad la subvención que tiene fijada el Centro Obrero.

Acto seguido el señor Las Heras presenta una proposición pidiendo se acuerde igual subvención para el Centro Católico.

Se reproduce de nuevo la discusión con mayores bríos, llegando a un momento en que no se entienden lo que dicen unos y otros, pues todos hablan a la vez.

El presidente agita repetidas veces la campanilla y retira la palabra al señor Moro. Este se levanta y dice que desea abandonar el local.

Restablecido el orden, la presidencia declara suficientemente discutido el asunto y se pone a votación la proposición del señor Las Heras, siendo aprobada por 23 votos de los señores Vidaurreta, Castellanos, Valluerca, Herrero, Olive, del Pueyo, Las Heras, Bergasa, Cabanas, Sarasa, Trauschke, Zaldivar, Erro, Peche, Ramírez, Arellano, Gallego, López-Castro, Tuesta, de Miguel y Sora, Ochoa, Pancorbo, Echarre, Ruidy y Paterna, Aragón (don Saturnino) y presidente, contra doce de los señores Treviñan, Martínez (don Juan Antonio), Ramírez, Moro, Ladrón, San Pedro, Nariño, Cabezón, Labá, Bernai y Acuña.

El señor Cabezón explica su voto diciendo que se ha opuesto no por tratarse de obreros, a cuyo lado está siempre, sino por los socios capitalistas de dicho Centro.

El señor Ramírez explicó su oposición por los fines políticos de la Sociedad.

Y el señor Notario pro entender que no hay más que un Centro de obreros.

En forma análoga explican los demás concejales republicanos el suyo.

Se aumenta en 3.000 pesetas la cantidad consignada para exposiciones.

Se rebajan 4.000 pesetas en el capítulo de imprevisos.

Se aprueba la plantilla del nuevo matadero, importante 19.300 pesetas.

Queda aprobado en esta forma el presupuesto de gastos.

Se discute, y a ruego del señor alcalde, aunque con algunas objeciones de los señores Ramírez y otros concejales republicanos, se aprueba el presupuesto de ingresos con la tarifa de derechos de matadero que acordó el Ayuntamiento en sesiones anteriores y una rebaja que plega el gremio de tocineros en la tarifa de consumo correspondiente.

El presupuesto aprobado y nivelado importa, aproximadamente, 900.000 pesetas.

El presidente da las gracias a los asistentes a la reunión por la laboriosa jornada, no habiendo más asunto que leer la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Se abre la sesión a las 8:30 bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El conde de Toreno se ocupa del intento de agitación en Logroño. La Cierba en forma ignora la explotación en el Congreso por la minoría conservadora, censurando también las campañas contra Maura y La Cierba.

Además combate la divulgación de la noticia del atentado antes de averiguarse si tenía ramificaciones.

El señor Morino justifica que el subsecretario comunicase la noticia a los conservadores.

Respecto a la inductación al crimen dice que se castiga siempre; pero recuerda que las mismas campañas se hacen gobernando el señor Maura, quien no pudo evitar que tirasen una piedra contra el señor La Cierba.

El conde de Toreno rectifica preguntando cuántos periodistas se tiraron procesados por injurias a La Cierba, anunciando una interpección sobre este punto.

Se pasa al orden del día discutiéndose el presupuesto de Marina. (La discusión tiene poco interés y la omitimos.)

Se abre la tarde a las 3 de la sesión el conde de Romanones.

La Cámara, poco animada.

El señor Balsega, recogiendo las afirmaciones del ministro de Hacienda sobre cuestión de tributos é impuestos en Badajoz, reconoce que el señor Cobian ha procedido injustamente y afirma que no ha dudado de la honorabilidad del diputado por aquella provincia señor Abarrán.

Este interviene manifestando que venía a la Cámara con objeto de pedir explicaciones de las palabras que pronunció el señor Balsega en la última sesión; pero que desiste de hacerlo puesto que alguna diferencia hay entre el señor Balsega y él.

Fuertes campanillazos de la presidencia y ramones en la mayoría.

El conde de Romanones dice que no constará en acta esas frases, pues todos los diputados son igualmente honorables.

El señor Argüelles se queja de los perjuicios que causa el Asturiz, la ley de desgravación de los vinos, pidiendo al Gobierno que los remedie.

El señor Canalejas le promete transmitir su ruego al ministro de Hacienda.

El señor Redonet recuerda al ministro de Instrucción pública la importancia que merece anunciada sobre asuntos de enseñanza en la provincia de Santander.

Le contesta el señor Ballell ofreciendo que la desarrollará pronto.

El señor Lerroux ruega al Gobierno que la incorporación de los reclutas a filas se efectúe en el mes de abril, en lugar de realizarse el primero de febrero a fin de evitar las enfermedades que pueden producirse por inclemencias del tiempo.

El señor Canalejas le promete estudiar el asunto, en unión del ministro de la Guerra.

El marqués de Puertoseguro pide que se aumenten los puses que se dan a la garnición de Melilla.

—En la misa conventual del domingo, 4 del actual, se leyeron las primeras mociones de la arrogante y encandorada señora Carmen Torres con el diligente y rico comerciante de Haro don Florentino.

Dámole las más cordiales enhorabuena. —La venta de vinos y cereales, poco animada, sobre todo de los segundos, que han sufrido depreciación. —España.

AUDIENCIA

Por pescar con dinamita

Indalecio Balanategui y Francisco Aragón, vecinos de Villalana, según consta ayer al fiscal señor Mosquera, pescaron el 19 de julio del año último, empleando cartuchos de dinamita en el río Ibañeta, causando daños en un puente por valor de 450 pesetas, sin que conste el daño en el río.

Este hecho lo calificó el representante de la ley como constitutivo de un delito de hurto, del que acusa como responsables a los procesados y pide se imponga a cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Fue parte en el juicio el abogado del Estado señor de Benito, mostrándose conforme en su escrito con el señor Mosquera.

A los procesados los defendió el letrado señor Muñoz, negando los hechos que se imputan a Indalecio y Francisco, y solicitando la absolución de éstos.

Practicada la prueba, que no ofreció nada de particular, las partes elevaron a definitiva sus respectivas conclusiones, y después de brillantes informes quedó el juicio pendiente de fallo.

DE NAVARRA

El tiempo y el campo.—Más robos de injertos.

LODOSA, 5.—Ej raro el día que no llueve, lo cual, aunque no es mucho, facilita de particular las partes elevadas, pero por que éstas se van retrasando.

Anteojos no fueron sustraídos unos dos mil injertos, en el término de Entre Ríos, a otro vecino nuestro, y según nos dicen, en la misma noche, en el antiguo pueblo de Cárcara, tuvo lugar igual hecho. Esto revela por parte de quienes lo practican, tener poca conciencia y menos respeto a la ley, y de no poner coto a éstos domos aborrecidos que se animan en querer robar las personas medianamente acomodadas sus vecinos, si la plática se les da de hablar de ellos?

Si nadie puede hacerle gracia colocar sus propios ahorros y dedicar a ellos sus continuos desvelos para verlos desaparecer de la noche a la mañana.—P.

Se termina este debate y se pasa a la orden del día, discutiéndose la contribución sobre la industria, y apoyando el señor Bergamín su voto particular, al que contesta el presidente de la Comisión, señor Snárez Lucán.

Intervienen varios diputados, abogando por la necesidad de un catastro parcelario para que tributen los propietarios, y el señor Snárez Lucán, en nombre del Gobierno, propone la conveniencia de que, sin proyecto y abriendo recursos para ese objeto, convendría hacer el catastro por administración ó buscar una Sociedad que se encargara de ello. Se suspende el debate y la sesión.

SENADO

Madrid, 5.—10 n.

Se abre la sesión a las 8:30 bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El conde de Toreno se ocupa del intento de agitación en Logroño. La Cierba en forma ignora la explotación en el Congreso por la minoría conservadora, censurando también las campañas contra Maura y La Cierba.

Además combate la divulgación de la noticia del atentado antes de averiguarse si tenía ramificaciones.

El señor Morino justifica que el subsecretario comunicase la noticia a los conservadores.

Respecto a la inductación al crimen dice que se castiga siempre; pero recuerda que las mismas campañas se hacen gobernando el señor Maura, quien no pudo evitar que tirasen una piedra contra el señor La Cierba.

El conde de Toreno rectifica preguntando cuántos periodistas se tiraron procesados por injurias a La Cierba, anunciando una interpección sobre este punto.

Se pasa al orden del día discutiéndose el presupuesto de Marina. (La discusión tiene poco interés y la omitimos.)

Se abre la tarde a las 3 de la sesión el conde de Romanones.

La Cámara, poco animada.

El señor Balsega, recogiendo las afirmaciones del ministro de Hacienda sobre cuestión de tributos é impuestos en Badajoz, reconoce que el señor Cobian ha procedido injustamente y afirma que no ha dudado de la honorabilidad del diputado por aquella provincia señor Abarrán.

Este interviene manifestando que venía a la Cámara con objeto de pedir explicaciones de las palabras que pronunció el señor Balsega en la última sesión; pero que desiste de hacerlo puesto que alguna diferencia hay entre el señor Balsega y él.

Fuertes campanillazos de la presidencia y ramones en la mayoría.

El conde de Romanones dice que no constará en acta esas frases, pues todos los diputados son igualmente honorables.

El señor Argüelles se queja de los perjuicios que causa el Asturiz, la ley de desgravación de los vinos, pidiendo al Gobierno que los remedie.

El señor Canalejas le promete transmitir su ruego al ministro de Hacienda.

El señor Redonet recuerda al ministro de Instrucción pública la importancia que merece anunciada sobre asuntos de enseñanza en la provincia de Santander.

Le contesta el señor Ballell ofreciendo que la desarrollará pronto.

El señor Lerroux ruega al Gobierno que la incorporación de los reclutas a filas se efectúe en el mes de abril, en lugar de realizarse el primero de febrero a fin de evitar las enfermedades que pueden producirse por inclemencias del tiempo.

El señor Canalejas le promete estudiar el asunto, en unión del ministro de la Guerra.

El marqués de Puertoseguro pide que se aumenten los puses que se dan a la garnición de Melilla.

Le contesta el señor Canalejas diciendo que si las Cámaras aprueban el aumento, lo tendrá aequilibrado en los primeros días de la campaña.

El señor Sánchez Guerra se ocupa del atentado contra el señor La Cierba, opinando que ha sido cosa de poca importancia, que se contra el existiendo conservadores ciertos periódicos. Pide al señor Canalejas que declinase el Gobierno tiene a guisa medio de evitar

la campaña de esos periódicos, y también contra la indefensión de que viven ciertos hombres públicos.

El señor Canalejas protesta enérgicamente de lo ocurrido, pero dice que la apatía, tanto de los liberales como de los conservadores, ha contribuido a crear un ambiente pernicioso.

Los órganos de los conservadores se defienden al suponer que toerá ciertas cosas por buscar determinada benevolencia.

Los hechos demuestran la necesidad de fijar algunas propagandas exageradas y estoy dispuesto a emplear para ello cuantos medios tengo.

Los Tribunales deben perseguir a esos periódicos cuando amenacen, puesto que la amenaza; cae dentro del Código.

Dice que ha encargado al fiscal del Tribunal Supremo, a fin de que redacte una circular relativa a los inductores de delitos.

No cree que se pueda argumentar nada contra la policía respecto a la indefensión de ciertos hombres públicos, pues nadie puede pretender que el Gobierno saiga de los límites del Código.

Examina la situación creada por las diferentes huelgas y explotación, lo cual tiene que producir malos resultados.

El señor Sánchez Guerra rectifica diciendo que nunca se han visto esas campañas contra dos hombres públicos después de un año de haber abandonado el Poder.

Protesta de que constantemente se quiera atraer sobre ellos el atentado personal.

Cree que el Gobierno debe castigar estos delitos, cosa que no ha hecho hasta el presente.

El señor Canalejas contesta que en ningún Código existe semejante cosa. Que esos delitos serán de injuria, y contra la injuria no puede procederse de oficio, sino a instancia del agraviado.

Añade que reprueba como todos los hombres honrados esa campaña inductora al atentado personal.

El señor Sánchez Guerra insiste en que el Gobierno puede perseguir a esos periódicos por ser contrarios a las leyes públicas.

El señor Canalejas lo alienta, asegurando que contra la injuria, cuando el ministro cesa en sus funciones, no queda más remedio que la acción privada.

Se termina este debate y se pasa a la orden del día, discutiéndose la contribución sobre la industria, y apoyando el señor Bergamín su voto particular, al que contesta el presidente de la Comisión, señor Snárez Lucán.

Intervienen varios diputados, abogando por la necesidad de un catastro parcelario para que tributen los propietarios, y el señor Snárez Lucán, en nombre del Gobierno, propone la conveniencia de que, sin proyecto y abriendo recursos para ese objeto, convendría hacer el catastro por administración ó buscar una Sociedad que se encargara de ello. Se suspende el debate y la sesión.

RIOJA ALAVESA

Un accidente

ELCIEGO, 5.—Ayer, domingo, 4 del actual, y a las once de la mañana, un automóvil que llevaba la dirección de Cenicero a Logroño, la revista de los señores Palacios, espantó a una mula que conducía del ronzal el vecino de este pueblo Juan Lasantzas, arrojándole un trozo del camino, hasta que fue socorrido por dos dependientes de la bodega, que le curaron de las erosiones sufridas.

El vecino, que traía aguardiente-cognac de Laguardia en un botellón, lo rompió, derramándose por la carretera su contenido.

Los que iban en el automóvil siguieron hacia Logroño, sin prestar el menor auxilio, y no tocaron antes la bocina, al tocar la revista, impidiendo que Lasantzas adoptara precauciones.

Se ha dado parte a la Guardia civil, que está practicando averiguaciones para saber los nombres de los del automóvil.—A. Parde.

EL TIEMPO EN LOGROÑO

El barómetro anunció ayer una gran depresión atmosférica: marcó por la mañana 716,4 y por la tarde, 712,8, lo que, unido a la gran humedad, 85,5, no dejó de ocasionar un tiempo lluvioso; no obstante, ayer, como en días anteriores, fué muy poco lo que llovió al anochecer.

El cielo apareció despejado, cubriéndose luego de nubes.

El viento sopla del Sur por la mañana, cambiándose del Este después y recorriendo 86,8 kilómetros.

La temperatura máxima al sol, 12,3; a la sombra, 11,4, y la mínima, 1,7.

DE CAMEROS

Boda—Enfermos—Viajeros

VILLOSLADA, 4.—Ayer, a las tres de la tarde, contrajeron matrimonio los simpáticos jóvenes de esta localidad Romualdo García y Angela Diaz, habiendo sido padrinos por don Agustín Pérez y doña Remedios Martínez.

El acompañamiento fué bastante numeroso, habiendo sido obsequiado con delicado refresco y abundante cena, después de la cual dió principio el baile, que duró hasta las doce de la noche.

Se encuentran enfermos de algún cuidado los que hace bastantes años padecen crónica dolencia doña María Martínez de Priola y doña Angela Parde.

Partieron para Ultramar con fecha 30 del mes próximo pasado, en el vapor «Liguria», desde el puerto de Barcelona, los simpáticos jóvenes Eugenio y Francisco Garrosabel Llevan feliz viaje.

GRAN LIQUIDACION

En todos los generos existentes y corrientes 10 por 100 de rebaja; en los atrasados 50 por 100. Durante esta liquidación, se ventan a su vez: DEMETRIO DIAZ, Mercado, 43, comercio de tejidos.

El farmacéutico Sr. de Carlos es el tratamiento más racional para la liberación del reumatismo, agotamiento prematuro, fatiga física é intelectual, pérdidas tóxicas y linfáticas.

Por el Gobierno civil ha sido nombrada en diez peinetas Babilisa Lusa a Rubio, por escándalo producido en la calle de Mercaderes, el sábado, a las cuatro de la tarde.

Para asistir al entierro vinieron de Albeida, de donde son naturales los señores Ramírez, el Ayuntamiento en pleno con su secretario y un centenar de vecinos, y en hombros de estos fué llevado el severo féretro hasta el cementerio, para lo que se renovaban con frecuencia, pues todos querían dar su prueba de cariño al que tanto afectó a ellos.

Además, junto a las preciosas coronas que dedican los hijos y los nietos, fué colocada otra de los vecinos de Albeida a su buen amigo don Valentín.

Con habones iban dos largas filas de acogidos en los asilos y otros pobres.

Las cintas las alzaron el ingeniero don Félix Gómez Escobar, el oficial de Secretaría del Instituto don Rafael Abeyta, y los propietarios de Albeida don Andrés Cámara y don Pantaleón García.

Detrás iba un numerosísimo acompañamiento de todas las clases sociales, cerrando la comitiva una carroza de respeto tirada por cuatro caballos empuñados.

Descansa en paz el que en vida fué modelo de hombre bueno y recibía su hijo nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo al resto de la familia.

González Sagasta, 23 DENTISTA Logroño.

H. Ochoa.—Audencia, 3. Es donde se come mejor y más barato; probad para convencer. Unico depósito de las Aguas de Fuente Caliente.

A. Muro.—Fotógrafo Muro de la Mata, núm. 1.—Logroño

CAFÉ SUIZO Grandis concertos todas las noches, de 9 y media a 11 y media, por el notable «Caarteto Calleja».

Dofia Sinforosa Calvo Martínez, viuda, de 73 años de edad, habitando en el piso tercero de la casa número 54 de la calle de Herreras, denunció ayer a la policía que en su mismo domicilio le habían sustraído 1.275 pesetas en billetes de percal negro.

Dicha bolsa acostumbraba la robada a llevarla en el pecho siempre que salía de casa y por la noche la dejaba en la mesita de noche.

Mas fué al jefe de policía que, el viernes último, por hallarse indisputada, sin darse cuenta, dejó la bolsa encima de una silla.

En la mañana del sábado, al levantarse y buscar la bolsa como de costumbre, vio que no se hallaba donde la había dejado, y por lo que sospecha que alguien entró en la habitación y se la llevó.

La Inspección de policía ha instruido el atestado correspondiente y ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción.

«Apuntes de Derecho administrativo y de organización provincial y municipal, adaptados especialmente a contar los programas de oposición para el ingreso en las oficinas de la Diputación de Vizcaya y Secretaría de Bilbao», por don Celso Nezaeruela Montes. Obra muy útil también para cuantos deben conocer los resortes y el funcionamiento administrativo de la provincia y del Municipio. Un volumen de 300 páginas. Precio diez pesetas. Se halla de venta en la Librería de LA RIOJA.

Oculista Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 de cargo del médico oculista D. Ramón Cantoviejó.—Bretón Herrero, 10, entre.

«EL PARAISO» Véase anuncio en tercera plana.

Gramófonos y discos Se han recibida las últimas novedades y pueden oírse en la acreditada

GASA ERVITI, Mercado, 9 ARROCES bomba para matanzas, marcas F. FF. FFF, superiores, y pimienta molido dulce y picante de la Vera. Se han recibida en el Almacén de Coloniales de MELITON GARCIA.—HARO

AL CERRAR

Madrid, 6-2 m.

Peticiones

Una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor Canalejas para pedir que se retrase la discusión del proyecto...

De Marruecos

Dicen de Tánger que dos cruceros franceses y un barco de guerra español vigilan las aguas de Agadir...

Un homenaje

Numerosos diputados y senadores han acudido a la Secretaría del Congreso inscribiendo sus nombres para el homenaje a los señores Canalejas y García Prieto...

De Portugal

Telegrafían de Lisboa que el Gobierno portugués prepara su campaña parlamentaria. Los radicales reclaman que se ataje la irreflexión de los antiguos caciques...

En América

Dicen de Montevideo que la situación política del Uruguay es muy crítica. La mayoría parlamentaria ha votado un aumento considerable en los gastos militares...

¿Otra vez la huelga?

Telegrafían de Bilbao diciendo que el gobernador civil de aquella capital ha conferenciado con los patronos mineros. Citarán ramos de que mañana estallará la huelga general en esta...

Desgracias

En el Mar Caspio se ha desarrollado una gran tormenta, naufragando a consecuencia de la misma 23 barcos pequeños y perdiendo ahogados 314 tripulantes.

BOLSA

Table with financial data: Saturnino Uargui é Hijo, BANQUEROS, Logroño. Includes exchange rates and market information.

Herrero y Riva

Table with financial data: Herrero y Riva, BANQUEROS, Logroño. Includes exchange rates and market information.

JUAN PALACIOS

ABOGADO. Corredor de comercio colegiado. Sobrino de Federico Sanz. HABILITADO DEL CLERO. admite encargos de...

Automoviles

Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión. Accesorios para los mismos. Fídanse catálogos y condiciones.

JABONES de Arnedo

Son los más puros, los más económicos de venta en la mayoría de los comercios de Ultramarinos. Fíjense bien al ir a comprar, en la marca, que es redonda y dice 'La Riojana'...

Los azucareros

Se han reunido los diputados por los distritos azucareros, acordando oponerse al aumento de impuesto sobre azúcares, visitar al ministro de Hacienda para exponerle su actitud y nombrar una comisión que proponga al señor Cobian soluciones en este asunto.

Los propietarios

Se ha celebrado una reunión de la Asociación de propietarios a fin de estudiar las gestiones que deben hacerse para conseguir la reforma de los proyectos del Gobierno que afectan a la propiedad.

El servicio obligatorio

La Comisión del Senado que estudia el proyecto de servicio obligatorio ha retirado el dictamen a fin de modificar algunos puntos en relación con las enmiendas presentadas.

Perro que púldra está usted, señora. ¿Dónde está aquel brillo de sus hermosos ojos? ¡Amigo mío, si s'ó fuera eso! Apeñá como nada y estoy siempre triste...

Regalo importante a los lectores de 'La Rioja'. Carrera breve y sin gastos. No más rutina.

Por 550 pesetas en Logroño y 625 por correo, se entregará un tomo en tomo a 37 por 22, de la importantísima obra nueva de Teoría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia...

Gran negocio. El padre que desea colocar dos ó tres hijos en un buen oficio, que se dirija a Calixto Martínez, vecino de Lodosa (Navarra), quien por sus muchos años, cede en traspaso y condiciones muy ventajosas a industria de Chocolates...

Planchadora. Se vende una planchadora de Mzdría. Se plancha a la última moda. Ofrece su servicio General Zarbano, 1.

Ofrezco al público. Una importante partida de Jacintos. Tulipanes, Narcisos y Roninculos importados directamente de HOLANDA para esta casa.

La Jefatura de Montes. pone en corcomiento de los Arantamientos y público en general que desde el 1.º del actual han quedado instaladas sus Oficinas en el espacioso piso 2.º de la nueva casa adosada al Palacio del Ioglés...

AGUAS de RIVA los BAÑOS (TORRECILLA). Bicarbonatadas cálcicas. SORPRENDENTES RESULTADOS en los padecimientos del estómago, órganos digestivos, vías urinarias, cólicos y expulsión de cálculos...

FABRICA de HARINAS de Eugenio Fernández. Venta de harinas y salvados. Compra de trigo. Cambio de trigo por harinas.

Reclamos de perdiz. En Logroño (A.aya) se hallan de venta, a experimentador, dos machos y hembra, adquiridos al estado de pollos, en el mes de junio del año próximo pasado. Su dueño don Angel Benito, calle de Paganos, 48.

Buena ocasión. Se venden dos landós de cuatro ruedas, en muy buen uso, y dos yeguas con arcos para el landó. Diríjase a don Juan Chozas, Haro.

Vendo. Barriles vacíos, propios para envase de grasas, alcohol desnaturalizado etc. y cemento en un carrito de mano, usado por Casimiro Laborde, Marqués de Murrieta, 1, entresuelo.

Ingeniero electricista. de Bélgica é industrial con 5 años de práctica en centrales eléctricas y buenas referencias se ofrece como ingeniero para central ó fábrica. Escribir a B. B. Mallorca, 236, 2.º, Barcelona.

Arriero. de un primer piso, muy espacioso, y bien acondicionado en la calle del General Zarbano, n.º 4, inmediato al Espolón.

Joven. de 20 años y buenas referencias, se ofrece para criado de casa ó atender un motor para fabricar chocolates. Informar al correspondiente de LA RIOJA, en NAJERA.

Zapatero. Hace falta un oficio que sepa un plupl con su obligación, dando e trabajo todo el día. Diríjase a don Lucas García, en Najera, quien ve de dos fi scorrios y tres clarinetes.

GRANDES CRIADEROS de Arboles frutales. Almenóros, ciruelos, mandos, perales, manzanos, melocotoneros, albaricóqueros, etc. de las variedades más estimadas de la zona, con tantos de Indias, chopos lombardos y otros árboles maderables y de adorno.

RAFAEL LEÓN. SAN BLAS NUM. 8, LOGROÑO. Venta de mulas permanente de las mejores razas extranjeras. Machos y mulas españoles domados en todas edades y edades. Facilidad en el pago.

Juan Fralle, Logroño.

Caballo S. vende, educado á Remont, cuatro años. Razón, Pedro Rubio, Herrerías, 43.

INTERESANTE al público. Se vende cordero y cabro to de leche á 2 pías, kilo, en la carnicería de Angel Sánchez, junto a la Administración de Correos.

Vacas. Se venden 2, una parida, de hace un mes, y otra para parir. También se vende una novilla de un año, todas de buena raza y condiciones. Para tratar en Admón. de coches, Café Suizo.

Gran negocio. El padre que desea colocar dos ó tres hijos en un buen oficio, que se dirija a Calixto Martínez, vecino de Lodosa (Navarra), quien por sus muchos años, cede en traspaso y condiciones muy ventajosas a industria de Chocolates...

Huerta con vivienda. La más céntrica de Logroño, se arrienda. Inform. Vda. de Calvo, Delicias, 3. 1.º, derecha.

Venta de fincas rústicas. 40 fanegas de tierras blancas propias para cereales y viñas. Tres montes para pasto y leña con sus corralizas, todos sitos en esta jurisdicción. Dará razón don Eugenio Amatric Fouché, calle del Mercado, 104 y 106.

Almendros desmayos y de la Esperanza, melocotonos y albaricóques, injertados sobre buen pie, los vende en Uruñuela, don Leonardo García.

Casa. Se vende una casa en el punto más céntrico de la calle Mayor. Inform. Librería de LA RIOJA.

Sres. Médicos. 200 familias de Anguiano desean contratar con un Médico partecular para la asistencia facultativa, con arreglo á las siguientes condiciones. Salario anual 3.000 pías, pagadas por trimestres vencidos, por la comisión de vecinos que se nombra al efecto.

ARBORICULTURA. Gran establecimiento de Lanro Ibañez, en Nalda (Logroño). Especialidad en frutales de las mejores clases conocidas. Garantiza todas sus variedades.

Atención, labradores. Se venden y cambian bueyes acostumbrados á labrar con el yugo si cuello como las mulas, con el yugo sin mangas, con la madera limpia y á prueba. Para tratar, Ruavieja, 40. Franco Marrodán.

Lease. Se venden vacas recién paridas ó se cambian por otras para pique. Se vende un caballo pequeño y una tartana. Informarán, Ruavieja, 40.

Vacante de Farmacia. CINTRUENIGO (Navarra). Conforme á las Leyes forales de esta provincia, se anuncia la provisión á concurso de la plaza de Farmacéutico titular de esta Villa, por tiempo de tres años, contados desde el 1.º de enero próximo, para el suministro de medicamentos á familias pobres en número de una á trescientas, con la detención anual en este concepto de mil quinientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales. Además, el Farmacéutico que se nombre, suministrará los medicamentos por igualación á los pacientes que lo deseen, y las condiciones para uno y otro servicio están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los aspirantes, que deberán ser doctores ó licenciados en dicha facultad, presentarán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía, hasta el día 15 inclusive de diciembre próximo, repitiendo que el agraciado principiará á ejercer el cargo desde el 1.º de enero siguiente. Cintruénigo, 30 de noviembre de 1910. El alcalde, Raimundo Arroyo.

Piso. Se arrienda un 2.º con agua. Portales, 106.

Se venden 8 ó 9 fanegas de buena tierra, con regadío seguro, en el camino de Lardero, Razón, Mayor, 32, entl.º

CINTRUENIGO (NAVARRA). El anuncio de la única titular de Farmacia en vez de dos que hasta ahora había en esta villa, hace á los dos que la vienen desempeñando con ó convenientes pesetas cada uno, ro han podido acceder á los deseos de este Ayuntamiento que sobre la rebaja que se les ha propuesto pretenden que suministren no sólo los medicamentos en la Farmacopea oficial vigente, sino también otros muchos más modernos, que la misma no menciona. Además pretenden inmiscuirse en los contratos particulares, falsando á lo dispuesto en el Reglamento vigente, así como también á los artículos 60 y 70 de la ley de Sanidad, y á fin de que sepan á qué atenderse los que desearan solicitar la titular, les manifestamos que las dos farmacias que existen han de continuar existiendo en el pueblo, por levr de existencia muchísimos años; haciéndoles también saber que esta villa es de unos 900 vecinos, de los cuales 307 existen en la actualid incluídos en B.º financia, sin contar la Guardia, Hospital y monjas de la Caridad. Para más detalles, pueden dirigirse á las boterías de don José García ó á don Francisco Campos.

TURRONES. Ha llegado á ésta el famoso turronero que, como otros años, está establecido en la calle de Sagasta, alparquetería del señor Segura, y quien ofrece á su numerosa clientela y público en general las mejores y más casen turrones de todas clases, y las tan afamadas pladillas de A.º coy.—Calle de Sagasta (Alparquetería del señor Segura).



El mejor elogio de este jabón, está hecho con las innumerables imitaciones que he tenido en el corto espacio de dos años que cuenta de existencia. Para obtener un jabón bueno, higiénico, económico y exactitud en el peso existe siempre la marca Chimbo, estampada en el trozo. Fabricación especial de la Antigua Jabonera Taglia y Sobrinas, Bilbao.

Huerta con vivienda. La más céntrica de Logroño, se arrienda. Inform. Vda. de Calvo, Delicias, 3. 1.º, derecha.

Venta de fincas rústicas. 40 fanegas de tierras blancas propias para cereales y viñas. Tres montes para pasto y leña con sus corralizas, todos sitos en esta jurisdicción. Dará razón don Eugenio Amatric Fouché, calle del Mercado, 104 y 106.

Almendros desmayos y de la Esperanza, melocotonos y albaricóques, injertados sobre buen pie, los vende en Uruñuela, don Leonardo García.

Casa. Se vende una casa en el punto más céntrico de la calle Mayor. Inform. Librería de LA RIOJA.

Sres. Médicos. 200 familias de Anguiano desean contratar con un Médico partecular para la asistencia facultativa, con arreglo á las siguientes condiciones. Salario anual 3.000 pías, pagadas por trimestres vencidos, por la comisión de vecinos que se nombra al efecto.

ARBORICULTURA. Gran establecimiento de Lanro Ibañez, en Nalda (Logroño). Especialidad en frutales de las mejores clases conocidas. Garantiza todas sus variedades.

Atención, labradores. Se venden y cambian bueyes acostumbrados á labrar con el yugo si cuello como las mulas, con el yugo sin mangas, con la madera limpia y á prueba. Para tratar, Ruavieja, 40. Franco Marrodán.

Lease. Se venden vacas recién paridas ó se cambian por otras para pique. Se vende un caballo pequeño y una tartana. Informarán, Ruavieja, 40.

Vacante de Farmacia. CINTRUENIGO (Navarra). Conforme á las Leyes forales de esta provincia, se anuncia la provisión á concurso de la plaza de Farmacéutico titular de esta Villa, por tiempo de tres años, contados desde el 1.º de enero próximo, para el suministro de medicamentos á familias pobres en número de una á trescientas, con la detención anual en este concepto de mil quinientas pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de fondos municipales. Además, el Farmacéutico que se nombre, suministrará los medicamentos por igualación á los pacientes que lo deseen, y las condiciones para uno y otro servicio están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los aspirantes, que deberán ser doctores ó licenciados en dicha facultad, presentarán sus solicitudes documentadas á esta Alcaldía, hasta el día 15 inclusive de diciembre próximo, repitiendo que el agraciado principiará á ejercer el cargo desde el 1.º de enero siguiente. Cintruénigo, 30 de noviembre de 1910. El alcalde, Raimundo Arroyo.

Piso. Se arrienda un 2.º con agua. Portales, 106.

Se venden 8 ó 9 fanegas de buena tierra, con regadío seguro, en el camino de Lardero, Razón, Mayor, 32, entl.º

CINTRUENIGO (NAVARRA). El anuncio de la única titular de Farmacia en vez de dos que hasta ahora había en esta villa, hace á los dos que la vienen desempeñando con ó convenientes pesetas cada uno, ro han podido acceder á los deseos de este Ayuntamiento que sobre la rebaja que se les ha propuesto pretenden que suministren no sólo los medicamentos en la Farmacopea oficial vigente, sino también otros muchos más modernos, que la misma no menciona. Además pretenden inmiscuirse en los contratos particulares, falsando á lo dispuesto en el Reglamento vigente, así como también á los artículos 60 y 70 de la ley de Sanidad, y á fin de que sepan á qué atenderse los que desearan solicitar la titular, les manifestamos que las dos farmacias que existen han de continuar existiendo en el pueblo, por levr de existencia muchísimos años; haciéndoles también saber que esta villa es de unos 900 vecinos, de los cuales 307 existen en la actualid incluídos en B.º financia, sin contar la Guardia, Hospital y monjas de la Caridad. Para más detalles, pueden dirigirse á las boterías de don José García ó á don Francisco Campos.

TURRONES. Ha llegado á ésta el famoso turronero que, como otros años, está establecido en la calle de Sagasta, alparquetería del señor Segura, y quien ofrece á su numerosa clientela y público en general las mejores y más casen turrones de todas clases, y las tan afamadas pladillas de A.º coy.—Calle de Sagasta (Alparquetería del señor Segura).

AGUAS MINERALES DE FUENTE NUEVA DE VERIN. Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedras gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litúicas. Informar á los que desean de mesa. De venta, principales droguerías y farmacias.

LA CAMERANA. Especialidad de la casa, que hace 37 años viene dedicándose á la elaboración de los verdaderos legítimos Mazapanes de Soto de Cameros. Únicos premiados en la Exposición regional Logroñesa de 1897. HAY TURRONES de todas clases y económicos CONFITERIA de SANTIAGO ANDRES Portales, 82, Logroño.

Olivar. Se arrienda ó vende, en esta jurisdicción, informan en la Librería de LA RIOJA.

Lomos y jamones frescos. Se compra el lomo á 20 pías, los 1150 kilos, y el jamón á 18 pías, igual peso, en la fábrica de Trevijano, Logroño.

Vacas. Se venden recién paridas, de 4 ó 5 años. También se venden novillas para parir. Diríjanse a don Juan Chozas, Haro.

Albañiles. El que quiera comprar toda clase de herramientas para construcción, por no necesitarla su dueño, puede dirigirse, Caballería, 23, 2.º

Vino. Se vende superior, de Antol, en la calle de S. Juan 41, establecimiento de Matías Martínez, sucesor de Francisco Fdez. También vende por garriones.

LA S.ª NORA. D.ª María Ramos Alvarez falleció en Armañanzas EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1910 A LOS 70 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Su desconsolado esposo don Leocadio Fernández, sus hijos don Teófilo, don Marcos, don Ciria y don Escalática, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que sirvan encomendar á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos. Armañanzas, 3 de diciembre de 1910.

ACADEMIA ANGLO-FRANCAESA. Educación de señoritas. Casa-Golegio en BILBAO, Berástegui, núm. 2. Chalet con jardín para el internado en LAS ARENAS (Bilbao). Higiene, confort, Enseñanza práctica al estilo de los colegios de Inglaterra y Bélgica. Internado máximo 12 alumnas. Profesorado extranjero para los idiomas. Profesorado español de primer orden para enseñanza general y carreras oficiales.—Pídanse reglamento y circular, explicando nuestros métodos, á las directoras.

Señora Viuda de Maeztu é Hija. AGUAS MINERALES DE FUENTE NUEVA DE VERIN. Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedras gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litúicas. Informar á los que desean de mesa. De venta, principales droguerías y farmacias.

ASMA TICOS-TUBERCULOSOS. los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS, vuestra salvación. Gotas Helenianas. 2 pías. Frasco. (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

Depositarío en Logroño y su provincia, EULALIO ERASO, Plaza de la Constitución, número 33 = Farmacia = LOGROÑO

En Murillo, la niña de doce años Crisela Gilero Monilla, sorprendida á la vecina de la Aldea de San Vicente de Ijaña. Torres Martínez, Vicente, sacó de harina que acababa de sastrar de casa de doña Rufina Prádenz.

F. GARAY (Hijo), FOTOGRAFO. Estación, 2, bajo, LOGROÑO. Bebebre llegará á esta capital el resultado dentista señor González Vera, recibiendo las visitas de su numerosa clientela en su gabinete, Mercado, 37, 2.º

HOTEL CONTINENTAL. Calle de Alcalá, 36, Madrid. Encima del Café Suizo. Casa preferida por la colonia riojana.

El domingo llamó extraordinariamente la atención la aparición en el paseo de la bella señorita X. Sns. numerosas amigas acudieron á felicitarla por su pronto restablecimiento, que obedeció, al decir de dicha señorita, al uso del Vitalgérgo Ruiz Prados, poderosísimo reconstituyente. Depósitos: Droguerías Moderna, en Logroño; Ruiz Prados Hermanos, en Nalda y Soto de Cameros (Logroño); San Mateo (Canarias) Junin, Chacabuco y Chilivcoy (Argentina).

El mercado de cerda del domingo se celebró con menos concurrencia que de costumbre, debido al mal tiempo: Se pusieron á la venta unos 170 toneladas y se vendieron todos de 16 á 24 pesetas uno.

Dentaduras en cauchón por todos los sistemas; precios sin competencia. Ruiz, dentista, Colegio, 1.º

Papel talco para cristales. Lo más cómodo, limpio y elegante. Sustituye á los cristales pintados y encajados. Dibujos preciosos. Precios desde 65 céntimos metro. Ved la inmensa colección de la Librería de LA RIOJA

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy.—Estamboladas de Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen los mejores resultados.

Por la superioridad se ha ordenado la suspensión de los trabajos que se venían haciendo en las matriculas de industrial, porque van á sufrir variación.

Recomendamos á nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS CRESCO de mentol y cocaina. A la 1.ª pastilla notará gran mejoría. En Logroño, farmacia de López, 150 ps. caja.

Los dientes feos se arreglan en la consulta del reputado dentista señor Gurra, 11 de Junio, 7, 1.º.

CONSERVAS ULECIA.—Logroño. Por exceso de original tenemos que aplazar para mañana un artículo del reputado doctor don Ricardo Sáenz de Santa María, sobre las aguas impuras y su esterilización.

Por la misma causa suprimimos cartas de corresponsales y telegramas de menos interés.

BAR «EL BRILLANTE».—Café y copa de Cognac ó Cazalla, 0,25 pts. Chocolates blancos estilo Madrid, 0,10. Muro de la Mata, 3.

La conocida sáldista «La Roja» pone en conocimiento del público que acaba de recibir una gran partida de paños para abrigos y cortes de trajes, tanto de señora como de caballero. Sólo 8 días en su domicilio, calle del 11 de Junio, 14, frente al Banco de España.

Interesa á las señoras. El problema de qué comeremos mañana está ya definitivamente resuelto con la publicación de la Agenda Culinaria para 1911, que facilita minutas de almuerzos y comidas para todos y cada uno de los días del año, sumamente variadas y en armonía con el más exquisito gusto y economía.

Contiene además un recetario que explica el modo de conecionar los platos, escrito con suma sencillez y claridad, constituyendo un auxiliar poderoso é indispensable del ama de la casa.

En esta Agenda Culinaria, que con verdadero interés recomendamos á nuestras lectoras, existe también un espacio en blanco con sus correspondientes casillas para los ingresos y gastos de la cocina y para anotar la compra que haya hecho la cocinera, lo que contribuye á establecer un buen régimen y orden en el hogar, sumamente provechoso para las familias.

Se vende en la Librería de «La Rioja».

Lanzagorta. Acciones y Obligaciones de Sociedades. Cuentas de Crédito, Préstamos. Negociación de Letras, Bolsas, Valores.

Más telegramas. Madrid 5-10 n.

Consejo de ministros. Esta mañana han celebrado Consejo los ministros, reuniéndose en el Ministerio de la Gobernación y tratando principalmente de remediar la crisis que se siente en varias provincias, emprendiendo la construcción de obras públicas.

A este efecto el señor Canalejas pronunció un discurso ocupándose de las malas cosechas pasadas y de la gran emigración que se observa, tanto en las costas del Norte, como por la de Levante y Mediodía.

A propuesta del presidente se acordó construir cuantas carreteras se pudiesen dentro del crédito de los presupuestos en las provincias más castigadas.

Se trató también, aunque sin acuerdo, de construir en Aragón

los grandes canales de riego proyectados así como los ferrocarriles directos de Madrid á Valencia y más tarde de Madrid á Bilbao.

El ministro de la Gobernación habló de un proyecto de seguros populares, exponiendo sus líneas generales, que traducirá en artículos de ley.

También habló de un objeto de arte que la catedral de Palencia remitirá al Museo Arqueológico.

El ministro de Fomento dijo que para antes del día 10 tendrá última lista de los comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, de la mayor parte de los cuales ya dió cuenta al Consejo.

Estudiastes revoltosos. Los estudiantes de Derecho no han estado hoy á las clases, por moviendo desórdenes para impedir la entrada de alumnos de la clase de Derecho Romano, que querían asistir, y los cuales, con ayuda de los profesores y los bedeles, consiguieron entrar en el aula.

Mientras tanto, los revoltosos adquirieron en una tienda cercana muchos kilos de patatas.

Al salir los estudiantes de la clase se iban acompañados del decano de la Facultad, pero los levantiscos los recibieron con grandes voces, silbidos y patatazos.

A pesar de que los estudiantes quisieron evitar que fuese apatado el Decano, le llegaron algunos proyectiles.

Los esfuerzos de los profesores y bedeles fueron inútiles á calmar los ánimos, menudeando los palos, bofetadas y lluvia de patatas. Cuando terminó la cuestión se vió que había varios estudiantes lesionados, incluso un hijo del conde de Romanones.

Mañana se reunirá el Claustro. En las demás Facultades no ha entrado ningún alumno.

Los estudiantes están decididos á no estudiar la huelga.

Es probable que el Consejo universitario acuerde castigos graves.

Del atentado. La juventud conservadora de Murcia ha acordado ejercer la acción popular en el proceso por el atentado contra Cierva, é investigar las causas que determinaron éste y el comitido contra Maura.

La reunión plena del Consejo de Estado se aprobó un crédito de Fomento de ciento mil pesetas y se aprobó otra petición de un crédito de 4.800.000 pesetas con destino á carreteras.

Se aprobó el voto particular del señor Villanueva, en el que se pide al ministro una Memoria explicativa de la inversión de estos créditos.

El señor Merino ha mandado una circular á los gobernadores, pidiéndoles que remitan con urgencia datos de los proyectos terminados de obras, á fin de poderlas dar comienzo y remediar la crisis obrera.

No hay nombramiento. El ministro de Hacienda ha declarado que no es exacto que haya hecho nombramiento de ninguna clase para los nuevos organismos y servicios que se crean en los presupuestos, ni éstos se implantarán hasta que las Cámaras aprueben la totalidad de las leyes económicas.

Por las viñas. Los diputados de los distritos vinícolas se han reunido, acordando informar ante la Comisión de exacciones locales y presentar una proposición, que tienda á impedir la falsificación de los vinos.

De Barcelona. A pesar de la huelga general de metalúrgicos la tranquilidad es completa en Barcelona.

Esta mañana han ocurrido algunos incidentes entre los que querían entrar á trabajar y los huelguistas, pero cesaron con la intervención de la policía, sin consecuencias graves.

En la reunión de la Solidaridad Obrera se declaró el boicott á las procedencias de Sabadell rechazándose por 25 votos contra 6 la proposición para declarar la huelga general en Barcelona.

Mañana se inaugurará en aquella capital un nuevo atenco republicano.

En este acto pronunciarán discursos los señores Valés y Ribot, Corominas y otros.

Mañana tomará posesión de la Alcaldía, el marqués de Mariano, celebrando antes una conferencia con el gobernador.

Una mujer atacada de fiebre tifoidea, aprovechando un descuido de quienes la asistían, se arrojó del balcón á la calle, quedando muerta.

El gobernador ha ordenado á la policía que extreme su vigilancia entre gente maleante, á fin de poner coto á los excesos que se ven cometiendo en estos últimos días.

Los azucareros. Se han reunido los diputados por los distritos azucareros, acordando oponerse al aumento de impuesto sobre azúcares, visitar al ministro de Hacienda para exponerle su actitud y nombrar una comisión que proponga al señor Cobian soluciones en este asunto.

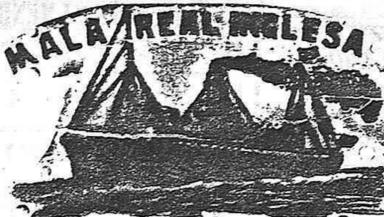
Los propietarios. Se ha celebrado una reunión de la Asociación de propietarios a fin de estudiar las gestiones que deben hacerse para conseguir la reforma de los proyectos del Gobierno que afectan a la propiedad.

Montero Ríos se retiró durante la discusión.

El servicio obligatorio. La Comisión del Senado que estudia el proyecto de servicio obligatorio ha retirado el dictamen a fin de modificar algunos puntos en relación con las enmiendas presentadas.

ASMA TICOS-TUBERCULOSOS. los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS, vuestra salvación. Gotas Helenianas. 2 pías. Frasco. (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

Depositarío en Logroño y su provincia, EULALIO ERASO, Plaza de la Constitución, número 33 = Farmacia = LOGROÑO

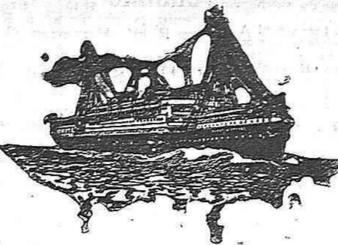


Compagnie Générale Transatlantique

De Bilbao: El 1.º de enero, vapor PARANA, saldrá para Montevideo y Buenos Aires. De Vigo: Para Brasil, Uruguay, y República Argentina, salidas semanales, para pasajes de 1.ª y 2.ª, por vapores de gran lujo y marcha.

VAPORES CORREOS A AMERICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana Pasajes a Montevideo, Buenos Aires y Chile



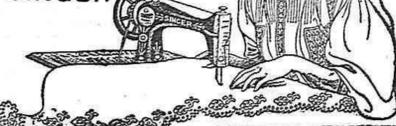
Servicios comerciales ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES: Habana y puertos de la Isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto Mexico, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns: Nombre del vapor, Fecha de salida, PUERTOS DE DESTINO. Lists ships like SICILIA, SANTA ELENA, DANIA, ASUNCION, WESTERWALD and their destinations.

Se garantiza que estos buques no hacen transbordos en puertos intermedios a distintos buques de los que están anunciados y que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER. En todo el mundo y aumentada durante cuarenta años por la actualidad pasan de 100 MILLORES DE MÁQUINAS SINGER.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER.

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. LOGROÑO. Sagasta, 12.-LOGROÑO

Messageries Maritimes

Compañía Francesa de vapores correos. Servicio directo a Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas del puerto de Bilbao: El día 10 de diciembre de 1910 saldrá de Bilbao el vapor CAMBODGE.

Salidas de Burdeos: El 2 de diciembre de 1910, el vapor AMAZONE. El 16 de diciembre 1910, el vapor CHILI. El 30 de diciembre 1910, el vapor ATLANTIQUE.

Compañía Colonial CHOCOLATES. Indisputable superioridad en CHOCOLATES. Cafés molidos y en grano. TES, TAPIOGAS

PIÑILLOS, IZQUIERDO Y Comp.ª GADIZ

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. SERVICIO RAPIDO Y CONFORTABLE. EL HERMOSO VAPOR VALBANERA. Saldrá del puerto de Barcelona el 14 de diciembre para los puertos de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

TOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU.

Pomada Valdeganga

INFALIBLE para la curación rápida y sin sentir dolor de las llagas, úlceras, tumores, granos, grietas de los pechos, herpes, quemaduras, sabañones ulcerados y demás enfermedades de la piel.

CABREIROA

SU BALNEARIO SUS AGUAS. Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, billar, sala de juegos, baños, etc.

Pedidos a D. ANTONIO PERNAS, Logroño

Línea de Vapores Transatlánticos de ARROTEQUI

Servicio regular entre Pasajes y la Isla de Cuba. El 10 de diciembre saldrá de Pasajes para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Nuevitas, el magnífico vapor Riojano.

No más sabañones

Obtendrás su curación rápida y segura con el uso del SABANOL-CASAS, único remedio de sorprendentes resultados.

EXPOSICION en Buenos Aires

Transportes terrestres y marítimos. Vapores-correos desde BURDEOS. F. C. P. (GRAN OESTE ARGENTINO)

Mr. Rufino Gallo, 81 y 83, Cours de Tolouse Bordeaux. Corresponsales en BUENOS-AIRES y MENDOZA.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA Y AFECCIONES DE LOS Bronquios, Pulmones y Laringe. Cápsulas de Terpinol de ADRIAN.

NAIPES COMAS

Variedad en clases y Precios desde 6 a 66 Pesetas. Naipes COMAS. Fábrica movida por electromotores.

SAL DE AGRAZ EFERVESCENTE DEL DOCTOR JIMENO

Antemparante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo. Empleo de la sal de Agraz del Dr. Jimeno.

Metales viejos

Compro cobre, latón, cinc, fierros, & COMA VIEJA DE AUTOMOVILES & A precios considerables - Pago al contado.

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, delicados, anémicos, desgastados, ó tardíos en andar. Garantiza su gran eficacia reconstituyente el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

“Navegacione Generale Italiana” Y “LA VELOCE”

Servicios rapidísimos. Itinerarios fijos directos. DE DOBLE HÉLICE. VIAJES EN 15 DIAS

de Barcelona a Montevideo y Buenos Aires. SALIDAS, SALVO IMPREVISTOS

Table with columns: Destination, Date, Ship Name. Lists routes to Argentina, Liguria, Regina Elena, Brasile, América, Umbría, Principe Umberto, Europa.

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, polsera, cuartos de baño y lavabo, salón y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telegrafo Marconi, etc.

Unico corresponsal para el Norte de España. ANTONIO PERNAS Y GIL, Calle Salmerón, (Cerca de la Alhóndiga).-LOGROÑO

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Feltro rojo o SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter, fundan una saludable corriente eléctrica por todo el sistema.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los débiles músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los Emplastos de feltro rojo del doctor Winter son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones.

¿Quiere usted ganar dinero?

Trabajando por mi cuenta ó la suya, podrá agrandar, y comprando al contado una máquina «Agusti» de hacer medias y demás artículos de punto que se venden desde 250 ptas.

ANTIASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES. Jarabe - Medina de Quebracho.

PREGIO, 5 pesetas frasco. Esta preparación de Quebracho es la primera dada a conocer en España y la única recomendada por la Prensa Médica.

Mecanoterapia - Ortopedia -

Construcción de aparatos ortopédicos para combatir y curar toda clase de deformidades de pies y piernas, sean congénitas ó consecutivas a tumores blancos en las articulaciones, raquitismo parálisis; lo mismo que deformidades de la columna vertebral, consecutivas a mal de Pott, escoliosis, etc.

F. SALAVERRI, ORTOPEDICO

VIUDA DE ESPALZA, 6 BILBAO

A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

A LA HABANA EN NUEVE DIAS. Las mejores Compañías que salen de Barcelona, Santander y Bilbao.

A Buenos Aires en 15 días

en vapores directos; con tres puentes de paseo; con telegrafo Marconi; con cocina española; y que arriban de cordado al Muelle evitando gastos.

Reumatismo y gota

Las pastillas de litina del doctor Abadia curan con tal rapidez y eficacia, que generalmente basta un frasco. De venta en Logroño, Zaldívar y R. de Oña, S. Blas, 9, y Pazo Eraso, Sagasta, 12 - Frasco 6 pts.

M. Antoñana

GRABADOR. Incrustaciones y damasquinos de oro y plata sobre hierro y acero.

Ganaderos y Tratantes

La antigua y acreditada casa Biancart y Jener, de Barcelona, dedicada exclusivamente a la venta a comisión del ganado lanar, se ofrece, garantizando la mejor defensa.

ANTIASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES. Jarabe - Medina de Quebracho.